

Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)

Índice

- 4** Antecedentes
- 6** Marco jurídico
- 8** Misión, visión y objetivos institucionales
 - 8** Misión
 - 8** Visión
 - 8** Objetivos generales de la coordinación
- 9** Justificación
- 10** Diagnóstico actual de la COPEVAL
 - 10** Funciones de la Coordinación
 - 10** Clasificación de rubros estratégicos para el diagnóstico
 - 12** Portal de Gobierno
 - 12** Normativa de Gobierno Electrónico
 - 13** Trámites y servicios
 - 14** Participación ciudadana
 - 16** Administración y Control de la Infraestructura
 - 16** Proyectos especiales
- 18** Matriz FODA
- 19** Identificación del problema central
- 20** Árbol de problemas
- 20** Objetivos
 - 20** Objetivo general
 - 20** Objetivos específicos
- 24** Plan de acción
 - 24** 1. Consolidar el aporte de valor de la TIC en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales

-
- 26** 2. Cultura de sustentabilidad y aprovechamiento de los servicios y recursos tecnológicos
 - 27** 3. Conservar la Información Estratégica
 - 28** 4. Optimizar los procesos de Control Administrativo
 - 30** 5. Generar información de calidad para la toma de decisiones
 - 38** Modernización permanente y a largo plazo
 - 39** **Glosario de términos**
 - 41** **Bibliografía**

Antecedentes

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Estado de Oaxaca colocó dentro de sus ejes rectores el “Desarrollo Social y Humano”, del cual se desprendió la estrategia para la formulación de programas de asistencia social; del mismo modo, dicho Plan contempló otro eje denominado “Gobierno Honesto y de Resultados” a fin de mejorar la función gubernamental, para atender las demandas de la ciudadanía y la búsqueda permanente del bienestar social.

Como resultado de estas premisas, el 22 de enero de 2011 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto que crea la Red Estatal de Protección Social, denominada “Red Oaxaca de Todos”, como órgano administrativo desconcentrado y subordinado jerárquicamente al Ejecutivo Estatal; el cual tenía dentro de sus principales atribuciones articular, coadyuvar, promover, difundir e integrar todos los programas sociales, servir de instrumento gestor de recursos y apoyos para superar el rezago social y económico.

Posteriormente, el 05 de septiembre de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Decreto de creación de la Red Estatal de Protección Social, denominada “Red Oaxaca de Todos”, quedando subordinada jerárquicamente a la Secretaría de Finanzas.

Durante la presente administración de Gobierno, desde el Poder Ejecutivo se propuso el diseño de políticas públicas que atendieran la inclusión y el desarrollo social mediante una planeación efectiva y una evaluación permanente mediante investigaciones sociales cuantitativas y cualitativas, así como el planteamiento de una nueva cultura de evaluación de la Política Social que permitiera atender el proyecto de política social plasmado en el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 denominado Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social.

Por lo expuesto, se consideró importante la creación de una institución en materia de planeación y evaluación para la Política de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Por lo tanto, el 27 de febrero de 2017, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto que crea a la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, anteriormente Secretaría de Desarrollo Social y Humano, asentándose sobre tres pilares fundamentales:

Planeación: Proponer esquemas de trabajo que permita la definición e identificación de objetivos estratégicos de la Política de Desarrollo Social, así como de la coordinación de acciones y programas a cargo de las dependencias, con base en diagnósticos pertinentes que promuevan la mejor toma de decisiones.

Integración de información social: El principal componente para la toma de decisiones con base en este modelo de Política Social, se centra en la consulta y generación de información social.

Monitoreo y Evaluación: El buen desempeño de los programas o acciones de gobierno, cualquiera que sea su naturaleza, precisa de una etapa que verifique su avance y analice los resultados que produce.

La Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, con el propósito de fortalecer las acciones de gobierno orientadas al desarrollo social, desempeña tareas de seguimiento al avance y cobertura que obtienen programas y acciones, así como el análisis del impacto que generan en el bienestar de la población y los niveles de pobreza a través de su intervención.

En el marco de su desempeño, la COPEVAL se ha dado a la tarea de impulsar el diseño y desarrollo de herramientas informáticas que promuevan la creación de evidencia de la información en materia de desarrollo social y bienestar, así como el ofrecimiento de datos que brinden soporte y rigurosidad al momento de crear políticas públicas, abonando a la proactividad en materia de información pública, transparencia y a la constitución de un gobierno abierto.

Por ello, con la creación de sus dos plataformas informáticas estratégicas desarrolladas entre la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y la COPEVAL, en octubre de 2019, la Plataforma Oaxaca Sostenible, fue reconocida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como una de las mejores prácticas para el monitoreo de la política social a nivel nacional. Por otra parte, la Plataforma del Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS), recibió en diciembre de 2019, el reconocimiento “Prácticas de Transparencia Proactiva 2019” por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca (IAIP) y además en el mes de marzo de 2020, le fue otorgado el reconocimiento Prácticas exitosas de Gobierno Abierto por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), destacando su elección entre más de 70 prácticas registradas de todo el país.

Finalmente, y como una satisfactoria iniciativa para la promoción de las tecnologías de la información y en aporte a la utilización de medios digitales en el tema de comunicación en nuestros días, se creó la Revista Digital Sostenibilidad, la cual se encuentra disponible en la página institucional y en su propio sitio web de alojamiento, donde se pueden consultar las 9 ediciones publicadas a la fecha con artículos en materia de desarrollo económico, social y emprendimiento en favor de los grupos más vulnerables.

Marco Jurídico

Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.

Última reforma publicada el 24 de diciembre de 2020.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2020.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

Ley General de Archivos.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2017.

Última reforma publicada el 12 de abril de 2019.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2008.

Última reforma publicada el 25 de junio de 2018.

Ley General de Desarrollo Social.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004.

Última reforma 25 de junio de 2018.

Nivel Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Promulgada por Bando Solemne el 4 de abril de 1922.

Última reforma publicada el 03 de octubre de 2020.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Publicada el 1 de diciembre de 2010 en el POGEO.

Última reforma publicada el 15 de febrero 2020.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Publicada el 11 de marzo de 2016 en el POGEO.

Última reforma publicada el 18 de abril de 2020.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Publicada el 29 de noviembre de 2017 en el POGEO.

Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
Publicada el 03 de julio de 2008 en el POGEO.
Última reforma publicada el 15 de febrero 2020.

Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca. Publicado el 25 de julio de 2015 en el POGEO.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
Publicada el 03 de octubre de 2017 en el POGEO.
Última reforma publicada el 21 de marzo 2019.

Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
Publicada el 03 de julio de 2008 en el POGEO.
Última reforma publicada el 07 de marzo 2012.

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca
Publicada el 18 de mayo de 2013 en el POGEO.
Última reforma publicada el 29 de mayo 2019.

Ley Estatal de Planeación.
Publicada el 19 de enero de 2016 en el POGEO.
Última reforma publicada el 17 de octubre 2020.

Lineamientos Generales para la Integración y Administración del Padrón Único de Beneficiarios para el Estado de Oaxaca.
Publicada el 06 de octubre de 2018 en el POGEO.

Decretos

Decreto que crea a la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.
Publicado el 27 de febrero de 2017 en el POGEO.

Reglamentos

Reglamento Interno de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.
Publicado el 29 de diciembre de 2018 en el POGEO.

Manuales

Manual de Organización de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.
Publicado el 18 de enero de 2020 en el POGEO.

Misión, visión y objetivos institucionales

Misión

Fortalecer la ejecución de las políticas públicas en materia de Desarrollo Social estatal a través del diseño e implementación de herramientas y estrategias relativas a la integración, análisis y gestión de la Información de Desarrollo Social que permita un proceso eficiente de planeación, coordinación y monitoreo de los programas, acciones y proyectos que instrumenta el Gobierno del Estado en atención al fenómeno multidimensional de la pobreza y el abatimiento de las carencias sociales de la población oaxaqueña.

Visión

Consolidar a la COPEVAL como un organismo referente a nivel nacional e internacional de investigación y evaluación social, que gestione de manera oportuna, eficaz y confiable la Información de Desarrollo Social del Estado para su contribución a los procesos de planeación, gestión y monitoreo de los programas y acciones orientados a revertir los indicadores que conforman el análisis multidimensional de la pobreza en el Estado.

Objetivos generales de la Coordinación

Participar en la planeación y el diseño de una Política Social que permita la Inclusión y el Desarrollo Social del Estado.

Establecer un seguimiento oportuno y eficaz de la Política Social a través del acopio, concentración y procesamiento de la información generada por los Programas Sociales.

Formular metodologías y herramientas que promuevan el análisis, monitoreo y retroalimentación de la información para su incorporación a la planeación Estratégica del Desarrollo Social.

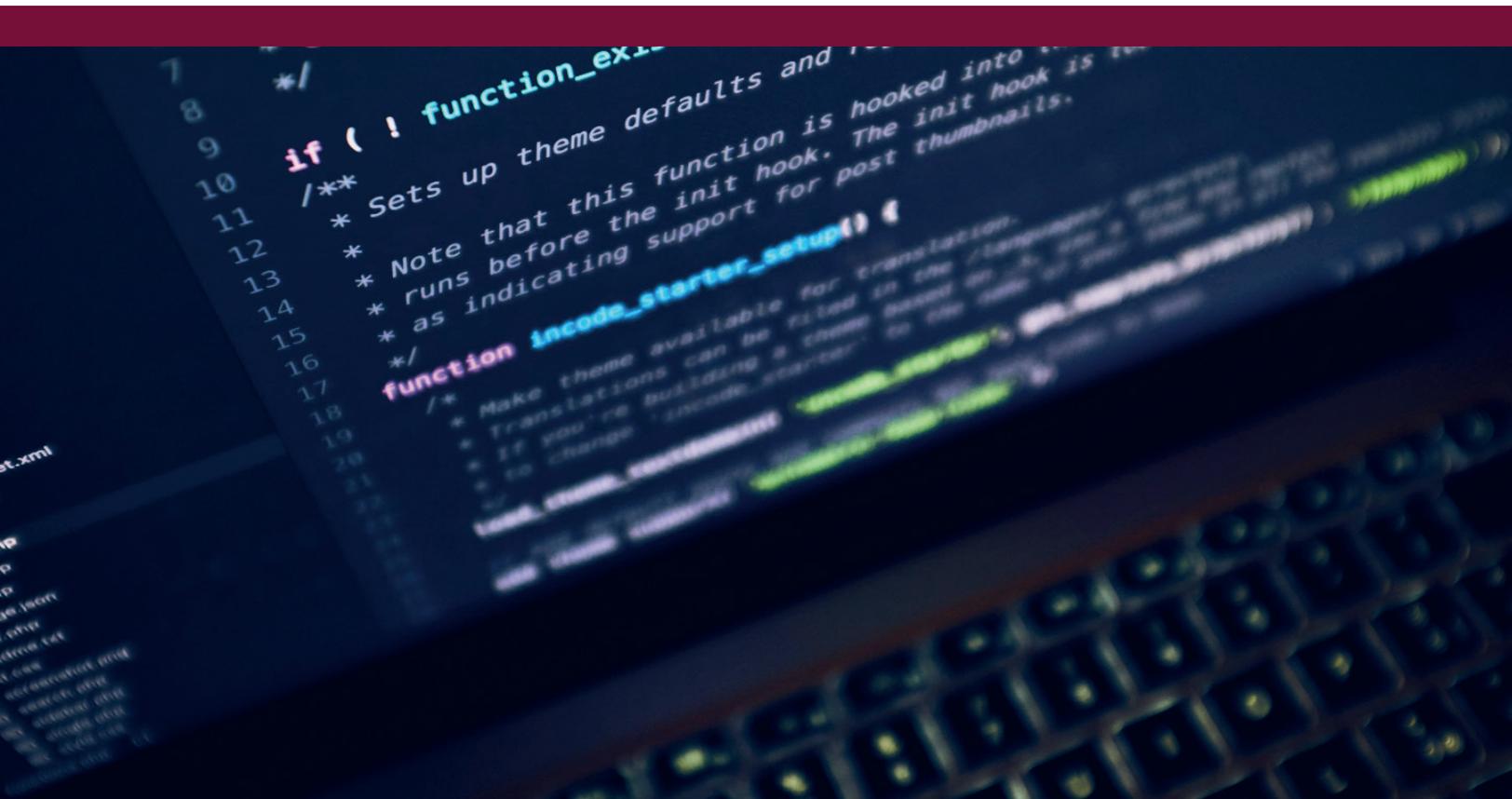
Involucrar la Participación Ciudadana en la planeación, implementación y monitoreo de la Política Social.

Justificación

El presente documento constituye una herramienta que busca integrar la perspectiva institucional con el enfoque de Tecnologías de la Información y comunicación, estableciendo un plan de desarrollo informático que corresponda a las necesidades del cumplimiento de las atribuciones oficiales de las y los servidores públicos de la Coordinación y que contribuya así, al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

El desarrollo de las Tecnologías de la Información, debe basarse en una planificación y visión integral de los procesos misionales de la COPEVAL, que conduzcan a consolidar una arquitectura integrada de sistemas, tecnología e información orientada al uso eficiente de las mismas.

En tal sentido, el desarrollo del presente documento denominado Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) contiene actividades orientadas a mejorar la gobernanza y gestión de los servicios de las tecnologías de la información basada en el uso de estándares, metodologías y tecnología de última generación que permite generar valor a nuestras actividades laborales.



Diagnóstico actual de la COPEVAL

Para el desarrollo del presente documento y conforme a la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Institucional de TIC, proporcionado por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital en la entidad, se comenzó con la elaboración de un diagnóstico que permitiera conocer la situación actual de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, obteniendo los elementos para definir objetivamente las líneas de acción a seguir, se realizó un análisis tomando en consideración lo siguiente:

1. Las funciones propias de la dependencia.
2. La clasificación por rubros estratégicos en materia de TIC'S.
3. La identificación del problema central.

Funciones de la Coordinación

Las funciones que realiza la dependencia son el participar en la planeación y el diseño de una Política Social que permita la Inclusión y el Desarrollo Social del Estado; estableciendo un seguimiento oportuno y eficaz a través del acopio, concentración y procesamiento de la información generada por los Programas Sociales, así mismo, Integra la información de los padrones de las y los beneficiarios de los Programas Sociales para su actualización y visualización, al mismo tiempo que formula metodologías y herramientas que promuevan el análisis, monitoreo y retroalimentación de la información para su incorporación a la planeación Estratégica del Desarrollo Social.

Clasificación de rubros estratégicos para el diagnóstico

Acorde a los rubros estratégicos que considera la planeación estatal en materia de TIC's, se realizó un análisis de aquellas premisas que corresponden a un diagnóstico de la COPEVAL, para poder realizar una valoración que llevara a conocer ciertos valores en materia digital como se describe en el siguiente cuadro:

Rubro	Premisa
Portales de Gobierno	<p>¿Se encuentra homologado a las disposiciones gubernamentales?</p> <p>¿Contiene los elementos mínimos indispensables en términos de transparencia e información pública?</p> <p>¿Da cuenta de las actividades de la dependencia?</p> <p>¿Cumple con los objetivos de la dependencia?</p> <p>¿Se mantiene en constante actualización?</p> <p>¿Considera contenido más allá del que señala la normatividad?</p>
Normatividad de Gobierno Electrónico	<p>¿Se está dando cumplimiento a la normatividad estatal en materia de TIC's?</p> <p>¿Existen políticas, lineamientos o disposiciones en materia de TICS al interior del organismo?</p>
Trámites y servicios	<p>¿Existe un catálogo de trámites y servicios de forma pública?</p> <p>¿Existen portales o aplicaciones móviles que los promueven?</p>
Participación ciudadana digital	<p>¿Existen herramientas de participación ciudadana?</p> <p>¿La herramienta de participación ciudadana cumple con los canales E-información, E-consulta, E-toma de decisiones?</p>
Administración y control de la infraestructura	<p>¿Cuenta con programas de mantenimiento de la infraestructura DE TIC?</p> <p>¿Existen políticas de seguridad informática y privacidad de la información?</p> <p>¿Se cuenta con un plan de contingencia, de riesgos y amenazas?</p>
Proyectos especiales	<p>¿Existen proyectos que mejoren los procesos operativos?</p> <p>¿Los proyectos especiales se actualizan constantemente?</p> <p>¿Existen medios de promoción para los proyectos especiales?</p>

Portal de Gobierno

Desde su concepción el portal de COPEVAL (oaxaca.gob.mx/copeval) se ha desarrollado cuidando que cumpla con las disposiciones que emite la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID). Por tal motivo, desde el 2018 el alojamiento y la disposición de la información es administrada por la DGTID.

Por otra parte, COPEVAL pone a disposición del público en general de manera recurrente, información sobre la estructura de la dependencia y da cuenta de las actividades diarias, para dar cumplimiento a la obligación derivada de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que en su artículo 70, dispone que "los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas..."

Imagen 1: Identidad de COPEVAL ¿Quiénes somos?



Fuente. Portal web de COPEVAL, ¿Quiénes somos? (<https://www.oaxaca.gob.mx/copeval/quienes-somos>)

Normatividad de Gobierno electrónico

Desde la creación de la estructura orgánica de la COPEVAL, se consideró incorporar una Dirección de Informática y Geoestadística, con el objetivo de formular diseñar y desarrollar, regular y supervisor los proyectos de las TIC del organismo, quedando plasmadas y a detalle, tanto en el Reglamento Interno como en el Manual de Organización de la COPEVAL, cada una de las funciones de esta Dirección, las cuales están relacionadas con el uso y aprovechamiento de las TIC.

En el mismo sentido, para coadyuvar en la correcta integración de la información que nutre los proyectos emblemáticos de la COPEVAL, como son los portales sgps.oaxaca.gob.mx y sostenible.oaxaca.gob.mx, se publicaron el 6 de octubre de 2018, los Lineamientos Generales para la Integración y Administración del Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca; que tienen la finalidad de establecer los términos y las características que deben observarse en los padrones de beneficiarios de programas de desarrollo social.

Imagen 2: Normatividad



Fuente. SGPS (<https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/normatividad>)

Trámites y servicios

Por las características de sus funciones y con base en sus atribuciones, COPEVAL no realiza trámites o servicios al público en general; por lo que no requiere de un catálogo de trámites y servicios como tal; además de que sus actividades y procedimientos obedecen a su funcionamiento interno, sin embargo, conforme a su estructura programática presupuestaria, enmarcada en el programa que desempeña la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, la COPEVAL tiene el propósito de generar acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social, por lo cual algunas de sus actividades se orientan a brindar asesoría o acompañamiento a otras dependencias, como el otorgar servicios tecnológicos para mejorar los procesos de la ejecución de programas y acciones sociales, la capacitación y adiestramiento en materia de desarrollo social y principalmente ofrecer el servicio de alojamiento de Padrones de beneficiarios de los programas y acciones de las dependencias del estado de Oaxaca.

Por lo anterior, y para facilitar la integración y publicación de los padrones, se desarrolló una herramienta dentro del portal sgps.oaxaca.gob.mx; que es una plataforma que consolida la información de la política social de Desarrollo en Oaxaca a través del intercambio de información con las dependencias y entidades que ejecutan programas y acciones y cuya principal función es albergar el Padrón Único de Beneficiarios y georreferenciar los apoyos del Gobierno de Oaxaca. Además, se crearon 2 apps para dispositivos móviles, una para sistemas Android y otra para sistemas IOS.

Imagen 3: Consulta de padrones



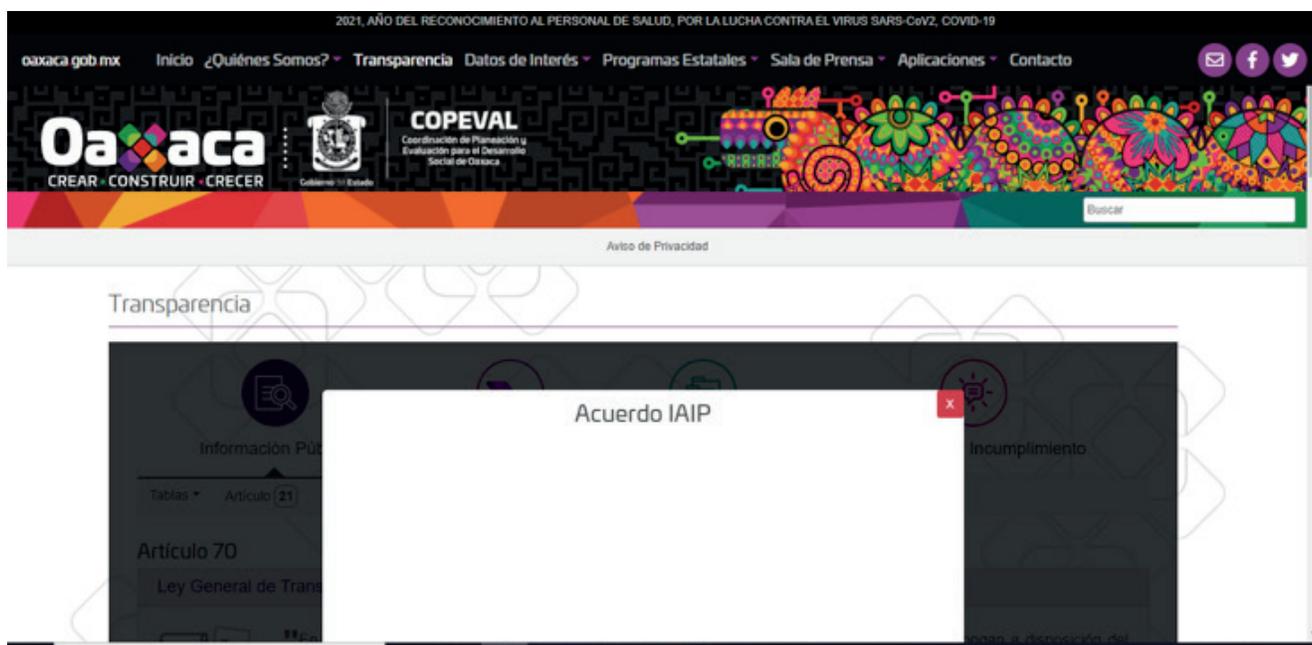
Fuente. Consulta de padrones (<https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>)

Participación ciudadana

En los tres portales de gobierno con los que cuenta COPEVAL; existen mecanismos de participación ciudadana como se describe a continuación.

Con respecto al rubro de e-información en la página de [Oaxaca.gob.mx/copeval](https://oaxaca.gob.mx/copeval), cuenta con un menú de transparencia actualizado en la que se pueden encontrar los documentos que dan cumplimiento al compromiso de los sujetos obligados de poner a disposición del público, en los respectivos medios electrónicos, las atribuciones, funciones y objeto social correspondiente, derivada de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el mismo sentido, los portales de sgps.oaxaca.gob.mx y sostenible.oaxaca.gob.mx muestran información de los programas y acciones que integran el Padrón único de Beneficiarios; así como la posibilidad de descargar la información en formatos amigables para el usuario.

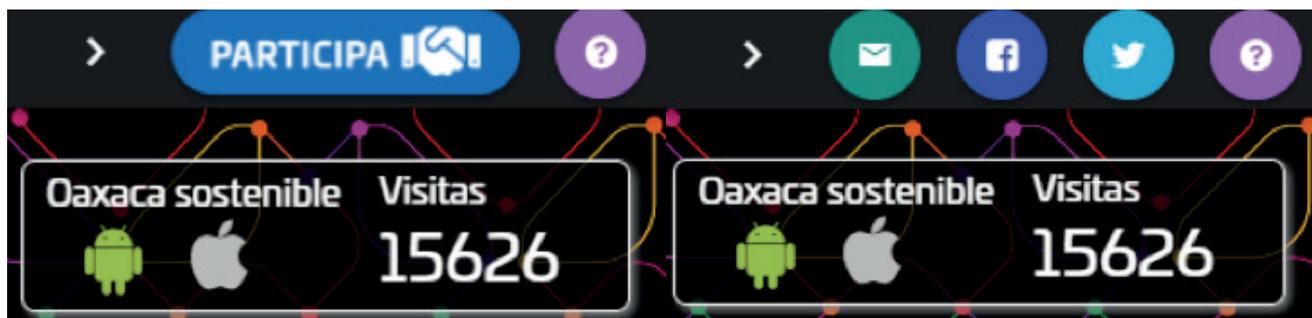
Imagen 4: Menú transparencia



Fuente. Web COPEVAL (<https://www.oaxaca.gob.mx/copeval/transparencia>)

En lo que respecta a la e-consulta en los tres portales se incluye más de un mecanismo de contacto. El primero de ellos es la posibilidad de llamar por teléfono o escribir por correo electrónico, también se incluyen foros de participación ciudadana, formularios de consulta o bien la interacción por medio de las redes sociales de Twitter y Facebook.

Imagen 5: Menú participa



Fuente. Web SGPS (<https://sgps.oaxaca.gob.mx>)

Finalmente, en el tema e-toma de decisiones, los portales manejan modelos abiertos de participación pública, a través de cauces telemáticos como el correo electrónico y mecanismos de contacto arriba descritos. Conjuntamente, muestran Información clara y completa en los materiales que se aportan a los interesados para que sean fácilmente comprensibles y se respeta la transparencia y responsabilidad para conocer quién ha participado en el proceso.

Administración y control de la infraestructura

Un elemento fundamental de una organización es su infraestructura tecnológica. Se podría definir como el conjunto de elementos para el almacenamiento de los datos de una empresa. En ella se incluye el hardware, el software y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión interna y seguridad de información.

En COPEVAL, el mantenimiento de la infraestructura se lleva a cabo a través de un programa de mantenimiento preventivo anual a los equipos de cómputo de la dependencia. El mantenimiento preventivo es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

Por otra parte, para tener control de la infraestructura, se requiere de una política de seguridad informática; la cuál es una forma de comunicarse con los usuarios, ya que las mismas establecen un canal formal de actuación del personal, en relación con los recursos y servicios informáticos de la organización.

Por ello, para llevar un control de seguridad, al acceder al edificio, se solicita el registro biométrico al personal que trabaja en la dependencia, a los visitantes se les solicita el registro en una libreta y la autorización previa para su acceso. En lo referente al acceso a servidores informáticos, el área se encuentra bajo llave y únicamente puede acceder el personal autorizado.

Asimismo, para controlar el acceso a los sistemas, se asignan usuarios y contraseñas previa solicitud y justificación a través de un oficio de autorización. De igual forma, se limita el acceso a los datos personales que se resguardan en las bases de datos.

Por último, es importante mencionar que, a pesar de tener controles, el procedimiento no está correctamente plasmado en un documento que describa los pasos a seguir para llevar a cabo estas actividades; únicamente existen planes de acción informales para tratar la ocurrencia de alguna contingencia, riesgo o amenaza.

Proyectos especiales

Desde el año 2017 se han estado desarrollando sistemas informáticos con el objetivo de incorporarlos en las actividades de la dependencia, que ayuden al seguimiento de las actividades, que agilicen los procesos de captura o bien, que ofrezcan información que facilite la toma de decisiones. Por lo tanto, se crearon los portales sgps.oaxaca.gob.mx y sostenible.oaxaca.gob.mx, que se encargan de apoyar en el cumplimiento de los objetivos de la dependencia de Integrar la información de los padrones de las y los beneficiarios de los Programas Sociales para su actualización y visualización; de igual manera, alojan herramientas que promuevan el análisis, monitoreo y retroalimentación de la información para su incorporación a la planeación Estratégica del Desarrollo Social.

Sin embargo, las tecnologías de la información no han sido adoptadas completamente en los procesos operativos, por distintas razones como puede ser el que no han cumplido con el objetivo para el que se han creado, o bien son funcionales, pero no se les ha dado el mantenimiento que corresponde provocando que queden abandonados u obsoletos.

Aunado a lo anterior, se realizó un análisis de forma conjunta con las áreas que componen a COPEVAL, en la que se pudo identificar la necesidad de implementar sistemas informáticos nuevos en algunos procesos de la dependencia; por ejemplo, las solicitudes de información que se realizan a través de la plataforma del IAIP, no refleja datos necesarios para realizar la estadística y reporte que de manera semestral se solicita. También se identificó la necesidad de un almacén digital de archivos; o bien, dar seguimiento general a los acuerdos y procesos administrativos de los comités o grupos de que forme parte la COPEVAL. Otro de los requerimientos identificados es la falta de un instrumento para realizar consultas o encuestas a las instituciones con respecto a los temas de capacitaciones, talleres o asesorías y finalmente la solicitud de modernizar el sistema de captura para que se adapte a las necesidades de trabajo de la Dirección de Vinculación con Programas Sociales.

Matriz FODA

Para concluir con este diagnóstico se realiza un análisis FODA, el cual, es una herramienta diseñada para comprender la situación de la dependencia a través de la realización de una lista completa de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

Fortalezas	Oportunidades
<p>Se cuenta con un portal de gobierno que cumple con la normatividad y lineamientos estatales.</p> <p>El portal de gobierno del organismo contribuye a la transparencia.</p> <p>El portal cumple con los objetivos del organismo.</p> <p>El portal presenta aspectos y contenido de forma proactiva.</p> <p>El organismo cuenta con herramientas de participación ciudadana digital.</p> <p>Se cuenta con un programa de mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>Se cuenta con plataformas especiales con información actualizada.</p> <p>Los proyectos especiales cuentan con reconocimientos por instituciones reconocidas</p>	<p>Existen nuevos planes de gobierno que incentivan la consulta de información y datos sociales.</p> <p>Los datos abiertos y la transparencia en la información son cada día más exigibles.</p> <p>Las condiciones sanitarias y de sana distancia promueven la utilización de los medios electrónicos y tecnologías de la información.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>En el portal de gobierno se publica información nueva espaciadamente.</p> <p>Hacen falta completar los lineamientos en materia de TIC.</p> <p>No existe un catálogo de servicios establecido de forma pública.</p> <p>Hace falta definir las políticas de seguridad y privacidad de la información.</p> <p>No se cuenta con proyectos que mejoren los procesos operativos.</p>	<p>La solicitud de información pública que no se tenga contemplada.</p> <p>La suspensión de la actividad en servidores que impida el acceso a las plataformas y sistemas.</p>

Identificación del problema central

Después de realizar un diagnóstico de la situación actual de la dependencia en términos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); se encontró que los portales de gobierno, normatividad, trámites y servicios o participación ciudadana, se han estado atendiendo y que si bien, no deben considerarse como objetivos finalizados y dejar de monitorearse; tal es el caso del portal de gobierno en el que se publica información nueva pero de forma espaciada; o bien, Hace falta completar los lineamientos en materia de TIC publicar un catálogo de servicios de forma pública o definir las políticas de seguridad y privacidad de la información.

Si bien lo anterior deberá atenderse tampoco deben considerarse como un problema central. Así pues, se identifica que los rubros de administración y control de la infraestructura, así como la de proyectos especiales tienen carencias que son importantes de atender.

Al intentar responder las premisas de ¿Se cuenta con un plan de contingencia, de riesgos y amenazas? ¿Existen proyectos que mejoren los procesos operativos?, podemos señalar que la gestión de los procesos operativos que ejecuta la dependencia no incorpora un uso estratégico de las Tecnologías de la Información.

La primera causa que se identifica, es el uso heterogéneo de las tecnologías de la información en las diversas áreas de la dependencia. Por ejemplo, se ha puesto todo el esfuerzo en sistematizar la integración del Padrón único de Beneficiarios, pero en contraparte no se ha provisto de sistemas informáticos en el área de planeación y diseño de políticas sociales.

La siguiente causa probable, es la falta de actualización de algunos sistemas informáticos que implementa la dependencia. En el área de vinculación con programas Sociales; la principal actividad que se realiza es la de captura y digitalización de información, sin embargo, utilizan un sistema de captura desarrollado hace más de 5 años que no cumple con las necesidades actuales, además de que constantemente presenta fallos que retrasan la actividad y el cumplimiento de metas.

En un intento por facilitar la toma de decisiones, se han desarrollado herramientas informáticas que faciliten esta tarea pero que se han subutilizado; por ejemplo, existen herramientas para el análisis del padrón de beneficiarios como el uso de la georreferencia, o el análisis por gráficas, pero se ha observado que no son utilizadas o bien solamente alguna parte de la herramienta se aprovecha.

Probablemente, la subutilización de sistemas informáticos esté ligada a la limitada formación del personal en materia de las TIC's. Puesto que al momento de implementar una nueva herramienta no se realiza

una campaña de capacitación para el personal; desconociendo así su existencia o su forma de uso.

Finalmente, es importante que cada área cuente con la infraestructura necesaria que permita tener acceso a los sistemas desarrollados, por lo que es necesario contar con un correcto procedimiento a seguir, en caso de contingencia o amenaza a la infraestructura.

El no incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión de los procesos operativos ha tenido diferentes efectos como el incumplimiento de los objetivos institucionales; la demora en la ejecución de los procesos operativos o la ineficacia en el control, la pérdida de información e información limitada para la toma de decisiones.

Árbol de problemas

Es una forma de representar el problema logrando de un vistazo entender qué es lo que está ocurriendo (problema principal), por qué está ocurriendo (causas) y que es lo que esto está ocasionando (los efectos o consecuencias), lo que nos permite hacer diversas cosas en la planificación del proyecto.



Objetivos

Objetivo General

Integrar la perspectiva institucional con el enfoque de Tecnologías de la Información, estableciendo un plan de desarrollo informático que corresponda a las necesidades de la Coordinación.

Objetivo Específicos

Facilitar la realización de las actividades encaminadas a lograr los objetivos institucionales mediante el aprovechamiento de las TIC's.

Homologar el uso de las tecnologías de la información en las diversas áreas del organismo.

Actualizar y mejorar los sistemas informáticos que implementa la dependencia.

Promover el uso de los sistemas informáticos.

Promover la formación del personal en materia de la TIC's.

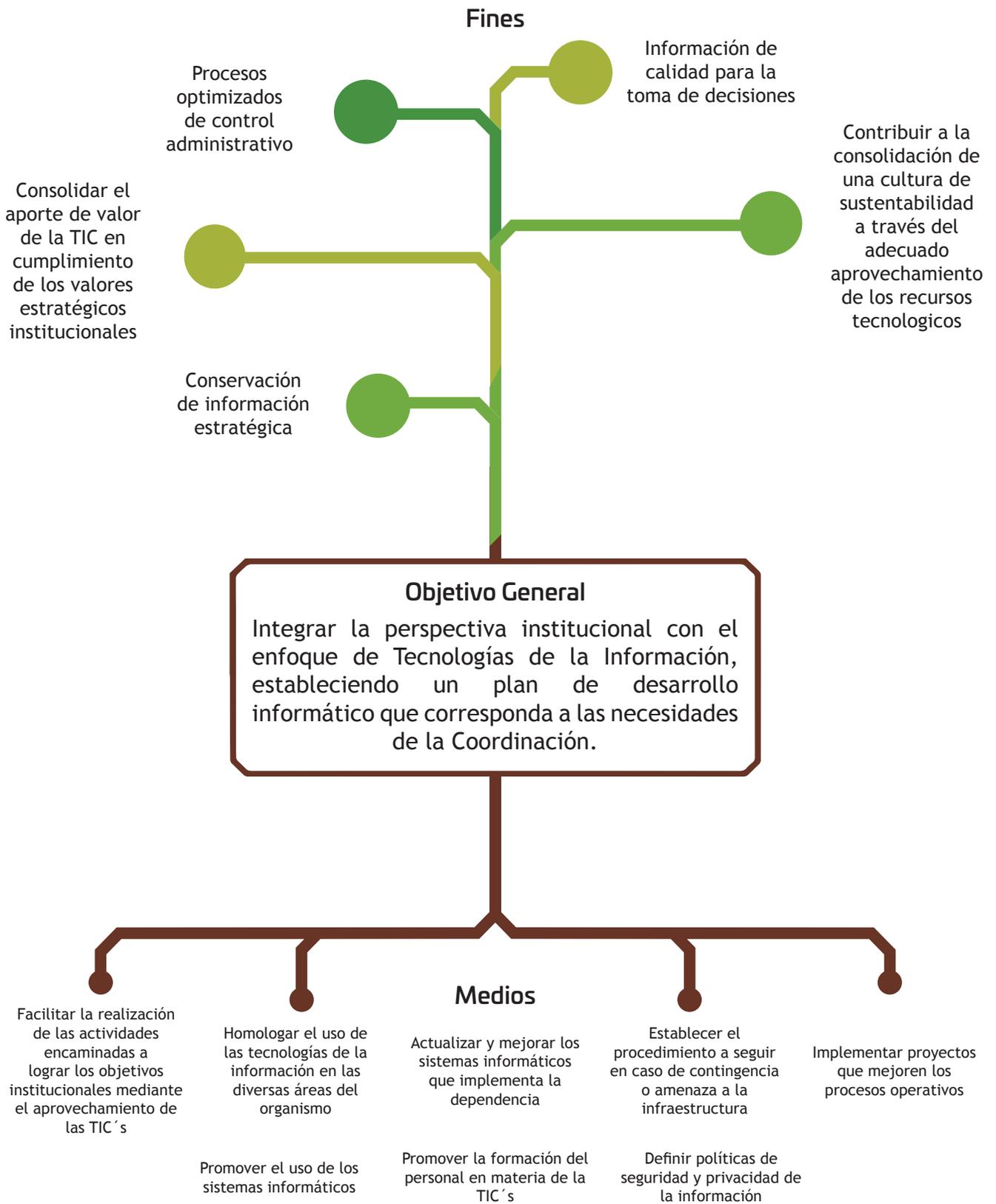
Establecer el procedimiento a seguir en caso de contingencia o amenaza a la infraestructura.

Definir políticas de seguridad y privacidad de la información

Implementar proyectos que mejoren los procesos operativos

Árbol de objetivos

Partiendo de nuestro árbol de problemas que obtuvimos al realizar el diagnóstico, conforme a la metodología convertiremos las causas (raíces) en medios y los efectos (hojas o ramas) en fines, con el objetivo de guiarnos hacia el análisis de alternativas llevando los medios a estrategias.



Plan de acción

El plan de acción describe las metas que se han planteado al corto y mediano plazo, así como las acciones que se realizarán para atender la problemática central identificada y consolidar el uso de las Tecnologías de la información al interior del organismo y como eje fundamental para la creación de nuevas iniciativas, en este sentido se ha planteado lo siguiente:

Consolidar el aporte de valor de la TIC en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Contribuir a la consolidación de una cultura de sustentabilidad a través del adecuado aprovechamiento de los servicios y recursos tecnológicos.

Conservar la información estratégica.

Optimizar el control administrativo.

Generar información de calidad para la toma de decisiones

De esta manera se espera lograr el objetivo general de integrar la perspectiva institucional con el enfoque de Tecnologías de la Información, estableciendo un plan de desarrollo informático que corresponda a las necesidades de la coordinación y que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

1. Consolidar el aporte de valor de la TIC en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales

Es de suma importancia que las acciones a seguir estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales; por ello a continuación, se exponen aquellas que permitan alcanzar los cuatro objetivos institucionales, descritos en el apartado misión, visión y objetivos de COPEVAL de este documento.

1.1 Informe de actividades vigente

Para involucrar la participación ciudadana en la planeación, implementación y monitoreo de la Política Social se publicará información en la página institucional sobre las actividades diarias que realiza COPEVAL, cuidando que en todo momento dentro de la página y su contenido se brinde al público la información actualizada del organismo, y que aparezcan los siguientes rubros:

Teléfono, dirección, Representante legal de la Dependencia o Entidad, correo electrónico institucional.

Misión y visión descritas en el Manual de Organización.

Objetivo y funciones.

Organigrama.

Dirección de localización física.

Teléfono y/o líneas gratuitas.

Correo electrónico de contacto o enlace ciudadano.

Horarios y días de atención al público.

Directorio de funcionarios.

Cuentas de redes sociales visibles.

Plataforma de Acceso a la Información Pública.

Sin errores gramaticales y ortográficos.

Sin contenidos discriminatorios.

1.2 Estructura de información pública validada

En el mismo sentido, se promoverá la validación de la estructura de los archivos a publicar, con el fin de no incumplir con la normativa en materia de datos abiertos, transparencia y datos personales, en conjunto con el departamento Jurídico quien es el área encargada de vigilar el correcto manejo de los datos tomando en cuenta:

El cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Acceso a la información y protección de datos personales.

Los datos solicitados por la ciudadanía de manera concurrente mediante solicitudes de Acceso a la Información.

Los datos de carácter público generados.

Los datos solicitados por la ciudadanía a través de los mecanismos o herramientas de participación ciudadana.

1.3 Identificación de áreas de oportunidad para la mejora continua

Para establecer un seguimiento oportuno y eficaz de la Política Social a través del acopio, concentración y procesamiento de la información generada por los Programas Sociales, se identificarán las áreas de oportunidad, que permitan mejorar las herramientas que el Sistema de Georreferenciación de la Política Social (SGPS) ofrece, consultando al público que consulta la información a través de espacios de interacción y adaptando las herramientas para que ciudadanía pueda monitorear el seguimiento a la información generada por los padrones de beneficiarios de los programas sociales.

1.4 Fortalecimiento de las plataformas institucionales

Con la finalidad de promover el análisis, monitoreo y retroalimentación de la información para su incorporación a la planeación Estratégica del Desarrollo Social; se fortalecerá la plataforma de Oaxaca Sostenible, con la incorporación de mayor información que permita a las personas consultar los resultados de las investigaciones realizadas, los indicadores de pobreza estatales vigentes y la información recopilada en la revista digital “Sostenibilidad”; buscando en todo momento la participación con la academia, la sociedad civil y la iniciativa privada sobre los enfoques de desarrollo de Oaxaca impulsando la construcción de un gobierno abierto.

1.5 Promoción del lenguaje ciudadano e incluyente

Finalmente, para lograr una política social que permita la inclusión y el desarrollo social del Estado, se revisará que todas las plataformas de la COPEVAL, utilicen un lenguaje ciudadano, incluyente y accesible, buscando incrementar la población beneficiada y las visitas realizadas a las diferentes páginas.

2. Cultura de sustentabilidad y aprovechamiento de los servicios y recursos tecnológicos

En toda organización se presentan procesos operativos compuestos por diferentes metodologías cuya única finalidad es mejorar el desempeño de la misma. Sin embargo, es importante involucrar las tecnologías de la información para optimizar el funcionamiento de estos y buscar la modernización de los servicios.

2.1 Desarrollo de sistemas informáticos para la modernización administrativa

Con el propósito de agilizar los procesos y aprovechar de manera adecuada los recursos tecnológicos de la Coordinación, se promoverá el diseño e implementación de sistemas informáticos que ayuden a modernizar dichos procesos y procedimientos que se llevan a cabo al interior del organismo, y que básicamente atenderán las siguientes temáticas:

Sistema web de captura: El primer sistema informático que se propone, busca reemplazar el sistema actual que permite la actividad de captura de la información que corresponde a los expedientes de los programas sociales que incorpora la Coordinación a un archivo digital, el cual en el presente ha quedado en la obsolescencia, esta nueva herramienta busca solventar de mejor forma algunos casos especiales que se han detectado al momento de la captura de datos

Sistema de monitoreo de solicitudes de información: Por otra parte, para administrar las solicitudes de información que se realizan a través de la plataforma del IAIP, se propone desarrollar una aplicación que genere estadísticas y reportes de las consultas realizadas, con la finalidad de presentar un seguimiento y monitoreo público.

Sistema de seguimiento a comités: Asimismo, se busca solucionar el problema del seguimiento y atención a los acuerdos y tareas de cada comité en la dependencia; a través de la implementación de una herramienta de control y seguimiento que facilite la identificación y estatus de la operación de cada uno de los grupos multidisciplinarios en los que participa o forma parte la Coordinación.

2.2 Programa de mantenimiento y renovación de equipo e infraestructura informática

No pueden existir sistemas informáticos sin contar con la infraestructura adecuada; por lo que es de vital importancia contar con un programa de mantenimiento y renovación de los equipos de cómputo, así como del cableado de red informática en la dependencia, Dicho programa debe de considerar principalmente los siguientes rubros:

La planificación anual en conjunto con el área encargada de realizar las compras.

Buscar la eficiencia y optimizar la demanda interna.

Generar un calendario de ejecución.

Optimizar el recurso disponible.

3. Conservar la información Estratégica

El conocimiento se convierte en valor para una organización cuando éste contribuye de una manera clara a la consecución de los objetivos que persigue. Los documentos de archivo en cualquier soporte son un activo vital de toda organización, de aquí que requieran ser conservados y preservados, como evidencia de las funciones y procesos que realiza. Por consiguiente, toda organización necesita de estrategias y herramientas para la gestión documental que permitan su posterior recuperación, ya que en la práctica los documentos son considerados como un recurso estratégico y evidencia física para la toma de decisiones de toda organización.

3.1 Archivo digital institucional

Desde esta perspectiva se hace manifiesto que la gestión documental actual enfrenta nuevos retos, uno de ellos vinculado con la desbordante producción documental, por lo cual, se propone digitalizar los documentos ya existentes permitiendo mantener un control optimizado y regulado con el fin de mejorar las capacidades de almacenamiento, custodia y tratamiento de la información y, en consecuencia, la preservación digital, en cumplimiento con las leyes y disposiciones vigentes en materia de manejo de archivos.

3.2 Sistema de gestión documental

Otra de las acciones a seguir para facilitar la administración de archivos; es generar un sistema informático que proporcione organización, gestión y administración de los documentos de cada una de las áreas, así como la localización de los mismos en un solo sistema interno en el que exista el respaldo digital de los archivos de cada una de las áreas de la coordinación y el tratamiento a cada uno de los documentos.

3.3 Plan Estratégico de seguridad de información

Por otra parte, es suma importancia mantener segura la información de amenazas que puedan perjudicar la integridad del organismo, por lo que se propone diseñar un plan estratégico de seguridad de información que empalme con el Documento de Seguridad desarrollado en materia de acceso a la información pública.

El diseño de la estrategia de seguridad de la Información se basará en 3 elementos fundamentales:

Confidencialidad: Propiedad por la cual la información no esté disponible ni sea divulgada a individuos, organismos o procesos no autorizados.

Integridad: Propiedad de proteger la precisión y la totalidad de los activos.

Disponibilidad: Propiedad de estar accesible y ser utilizable a demanda por parte de un organismo autorizado.

La seguridad de la información se logra implementando un adecuado conjunto de controles; incluyendo políticas, procesos, procedimientos, estructuras y funciones de software y hardware. Se necesitan establecer, implementar, monitorear, revisar y mejorar estos controles cuando sea necesario para asegurar que se cumplan los objetivos de seguridad.

4. Optimizar los procesos de Control Administrativo

El propósito de la optimización de procesos es reducir o eliminar la pérdida de tiempo y recursos, gastos innecesarios, obstáculos y errores, llegando a la meta del proceso; todo esto se puede lograr con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, siempre y cuando cumplan correctamente con las necesidades del proceso y sean correctamente utilizadas.

En el uso de las TIC la capacitación es fundamental, las tecnologías cambiantes, dada la innovación y las oportunidades que da el veloz avance de las tecnologías, no pueden ser obviadas y por eso es que una estructura de educación constante es clave para el éxito.

4.1 Capacitación en el uso de TIC

Una de las actividades más importante que se proponen es realizar capacitaciones en el uso de TIC, de esta manera, se asegura que el personal tenga todas las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar correctamente su labor y optimice los procesos de control administrativo, a través de la formación profesional en la materia, poniendo especial atención en los programas informáticos vigentes.

Un plan de capacitación debe ser preciso y estructurado. Es importante que se atiendan las necesidades profesionales y que estén alineadas con las necesidades de la dependencia. Para esto, se propone un plan de capacitación que incluya los siguientes elementos:

Diagnóstico: Uno de los puntos para iniciar con un proceso de capacitación es la evaluación de las necesidades de la dependencia. Este diagnóstico se puede realizar mediante una aplicación de aplicación de encuestas, y que se propague entre el personal para conocer y registrar los temas y conceptos que se consideran relevantes para para capacitarse.

Establecer metas para la capacitación: Una vez analizada la información que proporcione el diagnóstico, se determinará el alcance que se pretende otorgar al programa de capacitación.

Seleccionar cursos y personal: En este punto hay que determinar qué entrenamientos son necesarios y requieren inmediatez para mejorar el desempeño de las actividades en general y después seleccionar al personal más idóneo para adquirir esta capacitación.

Realizar cronograma: El programa se puede hacer semestral o anual. Es preferible hacerlo cada seis meses, porque puede ser flexible si aparece la necesidad de realizar cambios o actualizaciones por diversas razones. No obstante, si es anual se podría ajustar el cronograma en el caso de que se corrieran fechas.

Definir logística: La logística es un aspecto importante, para determinar si la capacitación va a tener éxito o no, en este caso, se debe considerar que se tengan los espacios, herramientas y muy importante la disposición de tiempo y afluencia por parte del personal.

Evaluar: En un plan siempre es vital medir la efectividad de su aplicación, por lo que, es requisito determinar los procesos o acciones para evaluar los resultados.

5. Generar información de calidad para la toma de decisiones

La información confiable es crucial para el proceso de toma de decisiones tanto operativas como estratégicas, siendo éstas más certeras cuando están basadas en fuentes de información confiables.

Para este efecto las tecnologías de información resultan una herramienta muy valiosa que permite recolectar, procesar y almacenar datos. Así se facilita el acceso a la información y se reduce el margen de error que pudiera existir al realizar una misma captura en varias ocasiones.

Por esta razón la COPEVAL cuenta con dos plataformas: el Sistema de Georreferenciación de la Política Social (SGPS) y Oaxaca sostenible, que consolidan la información de la política social de Desarrollo en Oaxaca a través del intercambio de información con las dependencias y entidades que ejecutan programas y acciones, su principal función es albergar el Padrón Único de Beneficiarios y georreferenciar los apoyos del Gobierno de Oaxaca, permitiendo a quienes toman las decisiones contar con un esquema de planeación, focalización y monitoreo fortaleciendo los mecanismos de operación estratégica local.

5.1 Fortalecer el SGPS y Oaxaca Sostenible

De acuerdo a lo anterior, se propone fortalecer las plataformas SGPS y Oaxaca SOSTENIBLE como herramientas de apoyo a la toma de decisiones, realizando las siguientes actividades:

Promover y mejorar el intercambio de información con las dependencias: Es importante integrar a más dependencias del Gobierno del Estado para que la información de la política social de desarrollo en Oaxaca se fortalezca.

Mantener actualizada la información: La información oportuna o puntual es la que todavía es útil en el tiempo que se consulta, es decir, es actual. La información tiene un tiempo de vida que depende de la rapidez con que la nueva información puede ser procesada y comunicada sustituyendo a la anterior. La puntualidad de la información va de la mano de la exactitud de la información.

Mejorar las herramientas existentes: Una buena práctica, una vez implementado el sistema, es realizar una evaluación para verificar que toda la funcionalidad que se decidió implementar se está utilizando a pleno. En caso de no ser así es pertinente realizar mejoras.

Crear nuevas herramientas: Conforme se tiene más datos, se requiere un mejor tratamiento de la información para mejorar la transmisión de resultados.

Escuchar a la ciudadanía: Se puede atender generando encuestas a la ciudadanía con respecto a temas de capacitación, talleres o asesorías; por lo que, se propone desarrollar una herramienta de encuestas dinámicas que permita escuchar la opinión de las y los ciudadanos.

Figura 3. Plan de acción



Fuente. Elaboración propia

Fase cuantitativa

Para el seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicaciones se formará un grupo de Trabajo con los titulares de las áreas Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL). Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de reportes de cumplimiento a través de un sistema de seguimiento y reflejado en un tablero de control. El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes. Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del grupo de trabajo para fortalecer su participación cada trimestre. La información recabada, servirá también para elaborar los reportes que soliciten en el Comité de Control Interno.

Fase operativa

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores, y para lograrlos se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

Objetivo I	Consolidar el aporte de valor de la TIC en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
Proyecto I.1	Actualización de los Portales Institucionales
Alineación con PDE	Eje II Oaxaca Moderno y Transparente
Alineación con PDTI	Transparencia y Rendición de Cuentas
Meta	Indicador
I.1.1 Portal institucional actualizado	Portal institucional actualizado
I.1.2 Consultas al portal	Porcentaje en el número de consultas
Actividades Generales	<ul style="list-style-type: none"> a) Informe de actividades vigente b) Estructura de información pública validada c) Identificación de áreas de oportunidades para la mejora continua d) Fortalecimiento de las plataformas institucionales e) Promoción del lenguaje ciudadano incluyente

Objetivo II	Modernización de los servicios
Proyecto II.1	Cultura de sustentabilidad y aprovechamiento de los servicios y recursos tecnológicos
Alineación con PDE	Eje II Oaxaca Moderno y Transparente, administración moderna
Alineación con PDTI	Innovación Gubernamental
Meta	Indicador
II.1.1 Optimizar el funcionamiento de las tecnologías de la información	Desarrollo de sistemas informáticos para la modernización administrativa.
II.1.2 Mantenimiento y renovación de equipo e infraestructura informática	Contar con la infraestructura adecuada en sistemas informáticos.
Actividades Generales	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema web de captura b) Sistema de monitoreo de solicitudes de información c) Sistema de seguimiento a comités d) Planificación anual e) Generar un calendario de ejecución f) Optimizar el recurso disponible

Objetivo III	Conservar la Información estratégica
Proyecto III.1	Archivo digital institucional
Alineación con PDE	Eje II Oaxaca Moderno y Transparente, administración moderna
Alineación con PDTI	Eficiencia Estructural
Meta	Indicador
III.1.1 Mantener un control optimizado y regulado con en gestión de archivos	Capacidades de almacenamiento
III.1.2 Seguridad en la información	Mantener segura la información de amenazas
Actividades Generales	<ul style="list-style-type: none"> a) Digitalizar los documentos ya existentes b) Generar un sistema informático que proporcione organización, gestión y administración de los documentos de cada una de las áreas c) Plan estratégico de seguridad de información

Objetivo IV	Optimizar los procesos de Control Administrativo
Proyecto IV.1	Capacitaciones
Alineación con PDE	Eje II Oaxaca Moderno y Transparente, administración moderna
Alineación con PDTI	Innovación Gubernamental
Meta	Indicador
IV.1.1 Metas para la capacitación	Alcance que se pretende otorgar al programa de capacitación
IV.1.2 Buena efectividad	Medición de la efectividad de su aplicación
Actividades Generales	a) Plan de capacitación preciso y estructurado en el uso de TIC

Objetivo V	Generar información de calidad para la toma de decisiones
Proyecto V.1	Contar con dos plataformas el Sistema de Georreferenciación de la Política Social (SGPS) y Oaxaca sostenible
Alineación con PDE	Eje II Oaxaca Moderno y Transparente
Alineación con PDTI	Transparencia y Rendición de Cuentas
Meta	Indicador
V.1.1 Fortalecer las plataformas	Consolidación de la información de la política social de Desarrollo en Oaxaca a través del intercambio de información.
V.1.2 PUB actualizado	Albergar el Padrón Único de Beneficiarios y georreferenciar los apoyos del Gobierno de Oaxaca.
Actividades Generales	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover y mejorar el intercambio de información con las dependencias. b) Mantener actualizada la información para consulta c) Mejorar las herramientas existentes d) Crear nuevas herramientas e) Escuchar a la ciudadanía

Modernización permanente y a largo plazo

Para la integración del presente plan, se ha considerado tanto la situación actual que enfrenta el organismo, como aquellas herramientas en materia de tecnologías de la información y comunicación que se tienen al alcance para su atención, sin embargo, esto no limita a que en la posteridad y con la aparición de nuevos modelos de gestión y nuevas tecnologías, se opte por la incorporación de nuevas estrategias, que vayan siempre a la vanguardia y con miras a la evolución institucional.

La modernización administrativa será la premisa que de paso a la revisión de los elementos que conforman actualmente el plan, en el marco del cumplimiento de los objetivos de la Coordinación y de los rubros que considera la presente administración pública en materia digital. Un elemento importante para el desarrollo continuo de nuevas herramientas será la transparencia proactiva, que lleva a ofrecer información relevante de manera clara y objetiva y que, como responsables, del seguimiento a la información que deriva de la evaluación y monitoreo de la política social en el estado, nos encontramos en el compromiso de promover su difusión continua y permanentemente.

Cabe señalar que la integración plena de las actividades y resultados al interior del organismo, es una de las prioridades para operar en un futuro, convencidos de que la creación de un sistema de gestión y seguimiento que involucre a todas las áreas y que construya una sinergia entre las mismas, será una herramienta fundamental para conseguirlo. Al momento de diseñar, crear e implementar proyectos e iniciativas de acuerdo a las funciones y atribuciones de cada una de las áreas, con información y evidencia que se localice en un solo sistema informático, se podrá obtener evidencia que asegure el correcto funcionamiento de la estructura y además la generación de información que acrecenté las fuentes para el diseño de nuevas estrategias, políticas y programas que impacten de forma directa a la población más vulnerable, como principal objetivo del desarrollo social y bienestar de la presente administración.

Glosario de términos

Android. Es el nombre de un sistema operativo que se emplea en dispositivos móviles, por lo general con pantallas táctiles, los llamados de nueva generación o inteligentes, tabletas comunes y las que funcionan con líneas telefónicas; entran en esta gama los relojes inteligentes, televisores y algunos aditamentos de los nuevos automóviles.

Aplicación. Es un programa informático diseñado como una herramienta para realizar operaciones o funciones específicas. Generalmente, son diseñadas para facilitar cierta tarea compleja y hacer más sencilla la experiencia informática de las personas.

APP. Abreviatura de la palabra inglesa Application. Es una aplicación de software diseñada para ejecutarse en los smartphones, tabletas y otros dispositivos móviles.

COPEVAL. Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

DGTID. Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital.

e-información. Es el conjunto de datos, ya procesados y ordenados para su comprensión, que aportan nuevos conocimientos a un individuo o sistema sobre un asunto, materia, fenómeno o ente determinado, la cual se encuentra de manera electrónica.

e-consulta. Acción y efecto de consultar a través de los medios electrónicos.

e-toma de decisiones. Es la determinación a través de los medios electrónicos para actuar ante una situación que presenta varias alternativas.

Facebook. Es una red social y medios sociales en línea que ofrece una variedad de servicios a los usuarios y ofrece los que se mencionan a continuación: lista de amigos, chat, grupos y páginas, fotos, regalos, estado civil, botón me gusta, aplicaciones, juegos y sátira.

Hardware. Conjunto de elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático: ordenadores, monitores, videocámaras, routers, Wi-Fi, teléfonos, sensores, escáneres, impresores, cableado.

IAIP. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

IOS. Es el sistema operativo diseñado por Apple para sus productos iPhone, iPad, iPod touch y Apple TV.

Lenguaje Accesible. que se adapta a las características y diversidad de cada persona, ejemplos: Audio descripción, lenguaje de signos, subtítulos (material audiovisual), lectura fácil (resumido y sencillo para personas con problemas cognitivos o discapacidad intelectual), entre otros.

Lenguaje ciudadano. Cuando el lenguaje es claro, directo y sencillo.

Lenguaje incluyente. Reconoce a las mujeres, los hombres y la diversidad social en igualdad.

PDE. Plan de Desarrollo Estatal.

PDTI. Plan de Desarrollo Tecnológico y de Innovación para el Estado.

Portal. Es un sitio web que ofrece, de forma integrada, una amplia variedad de servicios y recursos al usuario. Por lo general, los portales ofrecen noticias actualizadas al instante, buscadores, foros para compartir opiniones, chat, juegos online, tiendas virtuales para realizar compras electrónicas y servicio de correo electrónico.

Software. Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas. Existen dos tipos fundamentales: los sistemas operativos y los programas informáticos como bases de datos, procesadores de texto, herramientas de ofimática.

TIC. Tecnologías de Información y Comunicación, son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la actualidad para una información y comunicación más eficiente, las cuales han modificado tanto la forma de acceder al conocimiento como las relaciones humanas.

Twitter. Es una aplicación gratuita de la web, de la red de microblogging que posee las ventajas de los blogs, mensajería instantánea y las redes sociales. Permite ponerse en contacto en tiempo real con personas de interés por medio de mensajes de texto también denominados tweets, que no superen los 140 caracteres.

Bibliografía

Adrián, Yirda. (Última edición:12 de julio del 2020). Definición de Android. Recuperado de: [//conceptodefinicion.de/android/](http://conceptodefinicion.de/android/). Consultado el 13 de enero del 2021.

Agenda Digital Operativa. (s.f). Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/wp-content/uploads/sites/2/2019/09/Agenda-Digital-Operativa.pdf> Consultado el 13 de enero 2021.

Chen, Caterina (21/05/2019). “TIC (Tecnologías de la información y la comunicación)”. Recuperado de: <https://www.significados.com/tic/> Consultado: 13 de enero de 2021.

Concepto definición de, Redacción. (Última edición:18 de julio del 2019). Definición de iOS. Recuperado de: [//conceptodefinicion.de/ios/](http://conceptodefinicion.de/ios/). Consultado el 13 de enero del 2021.

Concepto definicion.de, Redacción. (Última edición:18 de julio del 2019). Definición de Twitter. Recuperado de: [//conceptodefinicion.de/twitter/](http://conceptodefinicion.de/twitter/). Consultado el 13 de enero del 2021.

Decisión. En: Significados.com. Recuperado de: <https://www.significados.com/decision/>. Consultado: 20 de enero de 2021.

Facebook [En Wikipedia]. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Facebook>. Consultado: 20 de enero de 2021.

Guía metodológica para la elaboración del Plan Institucional del TIC. (s.f). Recuperado de https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/wp-content/uploads/sites/2/2020/09/Guia_Metodologica_PITIC.pdf Consultado: 13 de enero 2021.

Información estratégica Recuperado de <http://coviar.com.ar/informacion-estrategica/#:~:text=El%20conocimiento%20se%20convierte%20en,conocimiento%20como%20principal%20activo%20empresarial>. Consultado: 13 de enero de 2021.

Información. En: Significados.com.

Recuperado de: <https://www.significados.com/informacion/>. Consultado: 20 de enero de 2021.

Jiménez, C. (14 enero 2020).

5 Formas de agilizar el proceso administrativo de una empresa.

Recuperado de <https://blog.lemontech.com/agilizar-procesos-administrativo-de-una-empresa/>

Consultado: 14 de enero de 2021.

La importancia de la información para la toma de decisiones en una empresa.

Recuperado de: <https://blog.corponet.com.mx/la-importancia-de-la-informacion-para-la-toma-de-decisiones-en-la-empresa>

Consultado: 12 de diciembre 2020.

La importancia de las capacitaciones en TI.

Recuperado de: <https://www.netec.com/post/la-importancia-de-las-capacitaciones-en-ti>

Consultado: 3 de diciembre de 2020.

Marchegiani, E. (2009). XIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Salvador de Brasil, 27 - 30 de octubre 2009.

Recuperado de: <https://eddymercado.files.wordpress.com/2013/02/optimizacic3b3n-de-procesos-y-tecnologc3adas-de-la-informacic3b3n.pdf>

Consultado: 12 de diciembre 2020.

Pérez, J. (2009). Definición de portal. definicion.de: Definición de portal.

Recuperado de: <https://definicion.de/portal/>

Consultado: 18 de enero 2021.

Portal IAIP.

Recuperado de <http://iaipoaxaca.org.mx>

Consultado: 15 de diciembre del 2020.

Portal COPEVAL.

Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/copeval/>

Consultado: 20 de diciembre del 2020.

Portal DGTID.

Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/>

Consultado: 20 de diciembre 2020.

Qué es una APP?.

Recuperado de <http://www.lineaverdeceutatrace.com/lv/consejos-ambientales/apps-ambientales/que-es-una-app.asp>.

Consultado: 13 de enero del 2021.

¿Qué son las aplicaciones? (GCF Global).
Recuperado (13 de enero del 2021) de <https://edu.gcfglobal.org/es/cultura-tecnologica/que-son-las-aplicaciones-o-programas/1/>
Consultado 13 de enero de 2021



COPEVAL
Coordinación de Planeación y
Evaluación para el Desarrollo
Social de Oaxaca